

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL EN EL AREA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Yo, JOHANY MARIA INSIGNARES URUETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.302.886 de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL EN EL AREA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Apoyar al secretario de despacho en la política de comunicaciones de la Secretaría de Educación.
- Apoyar en la formulación y desarrollo del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Educación Departamental.
- Apoyar en la estructuración de la comunicación informativa dirigida a diferentes públicos sobre objetivos y resultados de la gestión.
- Apoyar en la coordinación y organización de los actos públicos y protocolarios de la Secretaría de Educación.
- Apoyar en el establecimiento de las políticas y formatos para la organización de cada uno de los eventos de la Secretaría de Educación.
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será de 4 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JOHANY MARIA INSIGNARES URUETA
No. 55.302.886